

# Metodologías innovadoras para enseñar en una universidad inclusiva

## **"METODOLOGÍAS INNOVADORAS PARA ENSEÑAR EN UNA UNIVERSIDAD INCLUSIVA"** (microcredencial)

**Eje estratégico:** Formación en atención a la discapacidad y en necesidades específicas de apoyo educativo.

**Modalidad de formación:** Presencial

**Colectivo al que se dirige:** Personal docente e investigador

**Plazas ofertadas:** 15

**Duración de las sesiones presenciales:** 7 horas

**Calendario, horario y espacio lectivo:**

- 17 de junio de 2024, de 10:00 a 13:30 horas, Edificio 24 Aula B11
- 19 de junio de 2024, de 10:00 a 13:30 horas, Edificio 24 Aula de informática B01

**Objetivos de la acción formativa:**

El objetivo de este curso es sensibilizar sobre la necesidad de cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje en una Universidad inclusiva. Qué nuevas normativas y servicios forman el marco legal que ampara los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo. Mostrar nuevas metodologías docentes innovadoras que favorecen la inclusión de personas con discapacidad en el aula, propiciando un clima de aprendizaje que mejora la implicación y el interés por la asignatura, así como la comprensión de los contenidos impartidos.

**Contenidos:**

Los contenidos del curso se centran en:

- Dar a conocer la normativa universitaria existente en temas de diversidad funcional y enseñar las funciones que desarrolla el personal del Servicio de Atención a la Discapacidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la UPO, tanto de asistencia al estudiantado con diversidad funcional, como al profesorado que tiene a estos estudiantes en sus aulas.
- Mostrar cómo se trabaja en una Universidad amable: compartiendo experiencias docentes llevadas a cabo con personas con diversidad funcional cognitiva.
- Concienciar al profesorado que una Universidad inclusiva necesita cambios en el modelo de enseñanza-aprendizaje.
- Enseñar formas de apoyar al estudiante con discapacidad: la mentorización por pares como apoyo a la inclusión (Asistente Personal Universitario, Referente Tecnológico, Referente Ambiental...).

- Explicar cómo aplicar la metodología basada en el pensamiento y la metodología basada en juegos cooperativos como herramienta de inclusión (experiencias de FEVIDA en el Grado en Ciencias Ambientales y en el Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia).
- La gamificación en el aula, mostrando cómo explicar contenido aplicando las TIC como herramienta de inclusión (experiencias de FEVIDA en el Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información).
- Adaptaciones metodológicas necesarias cuando tenemos en el aula un estudiante con discapacidad psíquica (con trastorno TDH, TDHA...).

### **Metodología:**

La metodología es mixta y multidisciplinar, siendo el inicio del curso principalmente teórico, donde se dará a conocer a las personas asistentes la normativa existente, los recursos disponibles y los casos reales que ya se están desarrollando en la UPO con éxito. El resto del curso es práctico, donde se trabajarán en clase las adaptaciones metodológicas que pueden realizarse en cada una de las asignaturas y que permitan un exitoso resultado de aprendizaje para el alumnado con discapacidad.

### **Resultados de aprendizaje:**

Toma de conciencia de toda la normativa existente en materia de educación y discapacidad, y de la necesidad de trabajar de forma conjunta con el Servicio de Atención a la Discapacidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la UPO. Todo ello con el objetivo de que la Universidad sea un entorno amable e inclusivo.

Adquisición de conocimientos sobre la docencia inclusiva que se imparte en la UPO y que puede incorporarse o extrapolarse a sus asignaturas.

Asimilación de metodologías docentes innovadoras que facilitan la inclusión de las personas con discapacidad intelectual y psíquica en el aula como, por ejemplo, los grupos colaborativos, que son una herramienta muy útil para enseñar de forma inclusiva y generar un mayor interés e implicación en la asignatura.

### **Forma de participación:**

La forma de participar en la experiencia de aprendizaje sitúa al alumnado en el centro de la actividad, porque se le anima a experimentar, crear y buscar soluciones a problemas concretos en sus propias asignaturas.

### **Tipo de evaluación:**

Para la evaluación de los resultados de aprendizaje, el estudiantado tendrá que proponer una experiencia docente con personas con discapacidad intelectual leve en la que se utilice una metodología innovadora e inclusiva como, por ejemplo, la gamificación o el trabajo en grupo colaborativo. Dicha actividad estará adaptada a una asignatura universitaria donde se imparta docencia y se entregará a las docentes con un plazo máximo de 15 días después de finalizar la última sesión.

**Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el día **10 de junio de 2024**.

### **Personas formadoras:**

- D.<sup>a</sup> María José Parejo Guzmán

Profesora Titular del Departamento de Derecho Público de la UPO. Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y Doctora por la UPO. Premio extraordinario de Doctorado de dicha Universidad y Premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla a Mejor Tesis Doctoral de la ciudad del curso 2004-05.

Pertenece al elenco de profesores de la UPO desde 1999 y desde 2012 es Profesora titular del Departamento de Derecho Público, impartiendo docencia en Grados, Dobles Grados y Másteres. En dicha actividad docente recibió la calificación de Excelente en la Evaluación de la calidad del DOCENTIA-A-UPO. Responsable de Calidad del "Máster Religiones y Sociedades" de la UPO y Coordinadora del "Máster de la Abogacía" de la misma y es, en la actualidad, Coordinadora del Máster interuniversitario "Ciencias de las

Religiones: Historia y Sociedad”, en que imparte las asignaturas “Diversidad religiosa, género y derechos humanos” y “Diversidad religiosa y ámbito Sanitario”.

Revisora de varias Revistas científicas jurídicas nacionales e internacionales. Sus principales líneas de investigación han venido siendo la libertad religiosa, la objeción de conciencia religiosa, todo lo referente a la laicidad y al derecho eclesiástico del estado, los símbolos religiosos, el derecho a la vida, la eutanasia y el consentimiento del paciente, los derechos de las mujeres, el género y la diversidad religiosa, la alimentación desde el punto de vista de las prescripciones religiosas, la libertad religiosa y la libertad de expresión y los delitos de odio por cuestiones religiosas y de género, la era digital, internet y las religiones así como el impacto de la COVID 19 en la libertad de conciencia y religiosa y en lo concerniente a los lugares de culto religioso, las cuales ha desarrollado en el seno de variados grupos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas, estatales, autonómicas y locales adscritos a la UPO y a otras Universidades a nivel nacional y como investigadora visitante en diversos centros de investigación extranjeros, en los que destaca su impartición de numerosa docencia en lengua inglesa. Los resultados de estos proyectos de investigación y estancias de investigación han sido difundidos en publicaciones de impacto como numerosas obras colectivas de gran calado en la doctrina nacional y extranjera. Es autora, entre otros trabajos, de 5 monografías y coautora de hasta 16 obras colectivas. Además, también ha publicado casi una treintena de artículos en revistas indexadas de su especialidad y de otras áreas de conocimiento afines, dando muestra de la enorme interdisciplinariedad de sus investigaciones, de amplia difusión académica y profesional.

Ha obtenido dos sexenios de investigación. En el curso 2018-19 fue galardonada con el Premio Ángel Olavarría Téllez de “Estudios Jurídicos” en su IX Edición, de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, a su trabajo “Libertad religiosa y libertad de expresión: la tolerancia y el discurso del odio religioso por razones de género”. Desde 2008 ha sido coordinadora de Diversidad Funcional en la Facultad de Derecho de la UPO, desde 2021 Directora Académica de Integración y Diversidad Funcional y, actualmente, es Directora General de Inclusión y Políticas Socioculturales de la Olavide. Desde 2021 es Directora de la Cátedra “Fundación Antonio Guerrero de atención a la diversidad funcional de menores y jóvenes”. Desde 2006 Comisionada o profesora responsable de las relaciones de la Facultad de Derecho de la UPO con el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y, desde 2014 hasta el curso 2018-19, Responsable Titular-Presidenta de la Comisión de Garantía interna de Calidad del Grado en Derecho de la UPO. Fuera de la Universidad, desde 2002 es Letrada del Elenco del Tribunal Metropolitano de Sevilla, actuando como asesora especialista en el turno de oficio y de gratuidad del mismo, y, desde 2017, es Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones

- D.<sup>a</sup> Nieves Aquino Llinares

Doctora en Estadística por la Universidad de Jaén, Licenciada en Investigación y Técnicas de mercado y Diplomada en Estadística por la Universidad de Sevilla. Desde 2001 hasta la actualidad, como profesora contratada Doctora, forma parte del personal docente e investigador de la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Actualmente imparte y coordina asignaturas de estadística en diversas titulaciones y másteres impartidos en la UPO. Tiene dos menciones de excelencia docente. Coautora en varios artículos JCR (ISI) y en revistas indexadas ha participado en más de 10 libros. Las líneas de investigación se centran en la aplicación de métodos estadísticos multivariantes en el área de ciencias sociales. Tiene reconocidos 2 sexenios de investigación Desde 2015 es la investigadora principal del grupo de investigación PAIDI Estudios Estadísticos y Demoscópicos Multidisciplinares.

- D.<sup>a</sup> María del Pilar Moreno Navarro

Profesora Titular del área de Estadística e Investigación Operativa en la UPO, donde se incorporó en 2003. Licenciada en Matemáticas por la Universidad de Málaga (1994-99) y Doctora en Matemáticas por la Universidad de Málaga (2003).

En la actualidad desarrolla su actividad docente principalmente en la titulación del Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información y en el Máster en Rendimiento Físico y Deportivo. Valedora convencida de la importancia de la innovación metodológica en las aulas, ha participado en numerosos cursos, proyectos y congresos nacionales e internacionales de innovación docente. Tiene tres menciones de excelencia docente, la última en el período 2017-22.

Actualmente desarrolla su labor investigadora en el grupo "Estudios Estadísticos y Demoscópicos Multidisciplinares" (PAI FQM 358). Su investigación se encuadra dentro de la teoría de colas, aunque en los últimos años está enfocando su investigación a estudios demoscópicos y análisis estadísticos de la realidad socio-económica y del mercado laboral. Tiene reconocidos dos sexenios de investigación y uno de transferencia.

- D.<sup>a</sup> Rosa María Díaz Jiménez

Doctora en Ciencias Sociales. Premio extraordinario de doctorado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Diplomada en Trabajo Social y licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla. Doctorado y Máster oficial en Investigaciones Feministas. Máster en dirección de empresas por la Cámara de Comercio de Sevilla. Su aportación científica y actividad académica está vinculada a la discapacidad, al trabajo social, políticas sociales y a cuestiones de género.

Profesora titular del departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Especialista en diversidad funcional, políticas sociales y cuestiones de género. Ha participado en numerosos proyectos de innovación docente, siendo el último uno que permite la inclusión de personas con discapacidad intelectual en clases de grado en Trabajo Social.

Investigadora principal del proyecto Inclusive Higher Education Systems for students with intellectual disabilities – (IHES)(2021-1-ES01-KA220-HED-000032084)/ Erasmus+ Programme KA2 – Strategic Partnerships – Higher Education <https://ihes.pixelonline.org/index.php>

Directora del título propio financiado por Fundación Once y el FSE Formación para el empleo y la vida autónoma de personas con discapacidad intelectual (FEVIDA) <https://www.upo.es/postgrado/Diploma-de-Extension-UniversitariaFormacion-para-el-empleo-y-la-vida-autonoma-y-de-las-personas-con-discapacidadintelectual/>

Coordinadora del Máster en Metodología Aplicada a las Políticas Públicas <https://www.upo.es/master-metodologia-politicas-publicas/>

Miembro del Consejo de la Cátedra UPO-Macrosad Trabajo Social Verde y patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad (FyD).

Ha sido directora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide (2004-2009) y directora del Secretariado de Igualdad, Cultura y Cooperación al desarrollo de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)(2014-2015). Ha desempeñado el cargo académico de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide y es miembro de la Cátedra Trabajo Social Verde-Macrosad

Ha colaborado con otras universidades andaluzas y de otras comunidades autónomas, así como con entidades públicas y privadas en la formación especializada y proyectos de colaboración relacionados con personas con discapacidad, personas en situación de dependencia, perspectiva de género y políticas sociales.

Ha participado en numerosos eventos de transferencia de conocimiento en redes académicas, profesionales y de investigación, nacionales e internacionales y otras actividades científicas (evaluadora externa de revistas científicas). Actualmente es patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad.

En la Universidad ha sido miembro de la Comisión de Acción Social, Comisión de Becas, Comisión de Igualdad, y Comisión para el alumnado con diversidad funcional de la Universidad Pablo de Olavide y ha sido miembro de la Junta de Personal docente e investigador funcionario y del Consejo de Gobierno de la Universidad.